

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

35 (40) año.

31 de Agosto de 1902.

Núm. 1.255.

## PATOLOGÍA QUIRURGICA <sup>(1)</sup>

Nota sobre la castración, por la vía inguinal, de los caballos criptórquidos, por Mr. L. Trasbot, Director de la Escuela de Alfort (Francia).

(Continuación.)

### V

Á las cuarenta y ocho horas se quitó la sutura de la piel. Toda la región estaba, sí, bastante inflamada, pero sin ofrecer carácter alguno alarmante; la herida ofrecía buen aspecto y supuraba muy poco. Se lavó dicha sutura con agua fenicada al 2 por 100, y se continuó el mismo régimen alimenticio hasta entonces seguido. Al cuarto día se levantaron el testículo derecho y la mordaza. La inflamación continuaba casi lo mismo; la herida del lado izquierdo estaba ya en vías de cicatrización; la fiebre había disminuído y el apetito reaparecía. No quiero insistir en detalles inútiles, limitándome tan sólo á decir que hasta el día 12 todo marchaba perfectamente. Creí al enfermo fuera del peligro de la peritonitis, peligro inminente en casos análogos, y yo me encontraba verdaderamente satisfecho del resultado hasta entonces logrado, cuando al siguiente día apareció el animal atacado de una violenta fiebre: 41°. En seguida comprendí que se presentaba una fiebre tifoidea grave, y cuya descripción no creo pertinente del caso. Me limité á hacer notar que aquel enfermo era el único que padecía semejante enfermedad, pues no existía ningún otro caso de fiebre tifoidea entre los animales de mi dependencia clínica. Durante varios días el enfermo en cuestión rehusó toda clase de alimento; solamente tomaba alguna bebida. Hallábase al propio tiempo tan postrado que pensé encontrarle muerto multitud de veces. Perdóneseme la expresión: yo rabiaba al pensar que la expresada enfermedad, sobrevenida tan inoportunamente, le mataría precisamente cuando más interesado estaba yo en salvar al animal de las consecuencias propias de tan terrible accidente.

Cuatro días después de iniciarse la fiebre tifoidea indicada, se ob-

(1) Véase el número 1.252 de esta Revista.

servaron signos evidentes de endocarditis; al poco tiempo se comprobó la existencia de una pequeña cantidad de albúmina en la orina, y, por último, á los ocho días sobrevino la hidropesía abdominal. Y, sin embargo, todos estos graves fenómenos no tuvieron un desenlace funesto. La albuminuria cesó; la serosidad derramada en el abdomen fué reabsorbida, y al cabo de cuatro ó cinco semanas más tarde el enfermo recuperó aparentemente la salud. Y digo aparentemente, porque aun le quedaba un desdoblamiento del primer ruido del corazón, desdoblamiento que todavía persistía dos semanas después, que el caballo fué retirado de mi clínica por su propietario. Probablemente existiría un poco de engrosamiento de la válvula mitral, que hacía retardar el levantamiento de dicha membrana. Después de la retirada del animal de mi enfermería he tenido ocasión, cosa que desgraciadamente nos ocurre pocas veces, de adquirir noticias del caballo referido. M. Garcin, que pudo verle en Maisons-Laffite, adonde fué llevado para la preparación y el ensayo de las carreras, supo que había sufrido varios cólicos en distintas épocas, los cuales habían retardado algún tanto la expresada preparación.

¿De qué provenían estos dolores? Imposible es decirlo. Si el corazón no había recobrado aún su integridad absoluta, esto es suficiente para explicarlos por la obstrucción pasajera de los riñones ó del hígado. En todo caso no se debe achacar á las consecuencias propias de la hernia. ¿No sería, pues, necesario buscar el origen en otra parte? Lo más importante que yo deseo hacer constar en la serie de fenómenos tan complejos, es que el animal no ha sucumbido de una peritonitis aguda purulenta ocasionada por la hernia. Todos los clínicos saben que semejante enfermedad comienza inmediatamente después del traumatismo y mata invariablemente al caballo en el breve espacio de tiempo de ocho á diez días, á lo sumo, mientras que el animal de que voy hablando continuaba disfrutando de un buen estado sanitario después de transcurrir el plazo mencionado. Que el caballo no había tenido peritonitis aguda es indudable. No es menos cierto, pues, que la peritonitis hubiera sobrevenido si el intestino hubiérase introducido en la cavidad peritoneal cubierto de suciedades é impurezas de toda clase, todo lo cual confirma que la perfecta limpieza del intestino, hecha con un poderoso antiséptico, impidió desde luego complicación tan temible.

VI. NECESIDAD DE LA ANESTESIA.—M. Degive no cree necesario anestesiar los animales que él opera, considerando dicha precaución como superflua. Por el contrario, M. Jacoulet y M. Mauri la creen indispensable. Yo soy también de esta última opinión; de otra manera es imposible practicar tranquila y seguramente la operación. ¿A qué se debe esta diversidad de pareceres? Seguramente á la semejanza de

los animales operados. Sobre este punto, como sobre otros muchos de medicina, lo que en unos individuos puede ser conveniente en otros puede ser desde luego perjudicial. M. Degive opera en caballos boloñeses ó belgas, poco impresionables y en los cuales las reacciones consiguientes puede decirse que son débiles, sin energía, y contra ellas se lucha fácilmente. Si M. Degive hubiera tenido que operar caballos tan nerviosos como los de las caballerizas de Saumur, los pequeños caballos del Mediodía, y, sobre todo, los de carreras, que se rebelan con una violencia espantosa á la menor contracción y bajo la influencia de cualquier irritación realizan tales esfuerzos, que en ocasiones mil hasta se fracturan los huesos más sólidos por la sola contracción muscular, es seguro que pensaría de otra manera y se convencería, por último, de que la operación es impracticable sin la previa anestesia. Yo añadiré que lo propio sucede en otros muchos caballos de tiro del centro de Francia. En apoyo de semejante aserción, citaré un solo hecho, que creo ha de persuadir á los prácticos.

Á consecuencia de conversaciones tenidas con M. Degive, quise, siguiendo su ejemplo y confiando á la vez en su gran experiencia, operar como él lo hace, es decir, sin recurrir á la anestesia. Un caballo de tiro ligero, color bayo, de seis años, y cuyo testículo derecho habíase extraído en una época indeterminada, me fué llevado por un cervecero de Ivry, para que hiciera á dicho animal la operación complementaria. Este caballo, que prestaba servicio desde un año antes, era muy vigoroso y excelente trotador con relación á sus dimensiones y á su fuerza; habíase hecho muy arisco para los demás caballos. Si estaba sujeto á algún vehículo, mordía y daba manotazos con las extremidades anteriores á todo el que se le acercaba, y si no conseguía alcanzarle y hacerle daño, roía con encarnizamiento las lanzas del carro. En suma, era completamente un animal inútil para todo servicio, por cuyo hecho el dueño no vaciló en pedirme le operara á pesar de haberle hecho notar los peligros de la operación. De paso añadiré que seis semanas después el caballo en cuestión había cambiado de carácter; conservando su energía útil, era tan dócil, manejable y dulce, que en nada se diferenciaba de los demás caballos castrados, siendo este un buen ejemplo de la utilidad de esta operación en algunos casos. En cuanto perforé el peritoneo, el animal se entregó á violentos esfuerzos expulsivos. Teniendo ya introducida la mano en la abertura peritoneal, sentía que los intestinos amenazaban salirse fuera; entonces deduje con certeza la producción de la hernia, tal vez con desgarraduras de la piel y hasta del músculo pequeño oblicuo, resultando, por último, una eventración.

En presencia de tan inminente peligro interrumpí la operación, y sin sacar la mano del peritoneo para impedir la salida de los intestinos,

ordené eterizar al caballo. Tan pronto como éste quedó en una inmovilidad absoluta, pude ejecutar con facilidad suma y sin temor alguno las últimas maniobras operatorias: aprehensión del testículo, ablación y sutura de la piel. Yo tengo la firme creencia de que si hubiera terminado la operación sin recurrir á la anestesia habría cometido una imprudencia imperdonable. La impresión que experimenté fué tal, que no me queda duda alguna de lo que me hubiera sucedido en el caso, repito, de operar como indica M. Degive. Desde entonces no he operado jamás sin anestesiar previamente al animal, aun antes de incidir la piel. Es una cosa sumamente sencilla y se comprende que debe dejar al operado casi inerte, para dar en cambio al operador, con la tranquilidad de espíritu que resulta de la conciencia de una perfecta seguridad, la firmeza de mano tan necesaria en casos semejantes. Algunos lectores dirán que al esforzarme en demostrar la necesidad de la anestesia he abogado en favor de una causa juzgada y ganada; yo no creo esto tan inútil cuando un práctico como M. Degive opina de distinta manera. En lo que no discutiré será en lo relativo á los medios de obtener esta anestesia, limitándome únicamente á manifestar que yo empleo siempre las inhalaciones de éter, por las razones de haberlas usado multitud de veces sin haber causado nunca el menor accidente, y porque producen suficiente efecto. Pero no se infiere de esto que no se pueda utilizar ventajosamente el cloroformo, por ejemplo, el dar la preferencia á uno sobre otro anestésico es cuestión de hábito.

X.

## VETERINARIA MILITAR <sup>(1)</sup>

ESTUDIO SOBRE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS MÁS COMUNES EN EL GANADO DEL EJÉRCITO, YA BAJO EL PUNTO DE VISTA CLÍNICO, YA BAJO EL DE LA HIGIENE PÚBLICA Y LA POLICÍA SANITARIA; MEDIDAS PROFILÁCTICAS QUE DEBEN ADOPTARSE, por D. Ramón Villanueva.

(Continuación.)

### Carbunco sintomático.

Aun cuando al parecer existe una perfecta analogía entre esta afección y la anteriormente descrita, siendo así que muchos la consideran idéntica calificándola de carbunco periférico, así como para demostrar que es el mismo que por circunstancias especiales no ha sido absor-

(1) Véase el número 1.252 de esta Revista.

bido al torrente circulatorio, no cabe ya duda alguna que entre una y otra enfermedad existen límites tan marcados, que hoy constituyen positivamente dos entidades morbosas parasitarias diferentes, caracterizada la primera, como sabemos, por la presencia en la sangre del *bacillus anthracis*, y la segunda, impropriamente denominada carbunco sintomático, por el microorganismo patógeno *bacterium Chauvei*. La historia de esta enfermedad pertenece toda entera á los señores Arloing, Cornevin y Thomas. Considerada espontáneamente se observa en los animales de la raza bovina y entre ésta, por causas no bien conocidas, los animales que oscilan desde seis meses á cuatro años son los que pagan mejor tributo á la afección, siendo, por tanto, muy raros los individuos invadidos que rebasan la edad expuesta. El carnero contrae espontáneamente el carbunco sintomático, pero mucho menos frecuente que el buey. La cabra, que no es refractaria á la inoculación, no es atacada nunca en las condiciones ordinarias de la vida. Son también absolutamente refractarios á esta forma de carbunco, considerado de una manera espontánea, el caballo, mulo, asno, los animales carniceros, las aves, etc. ¿De qué manera contraen los animales el carbunco sintomático? La infección por las vías digestivas es harto problemática, porque en oposición á la bacteria del carbunco esencial que vive y circula libremente por la red vascular, recorriendo caprichosamente, ó acaso por necesidades experimentadas, toda la economía, el microbio del carbunco sintomático hay que buscarlo en las escondidas mallas del tejido celular. Hemos de suponer, pues, que la manera más lógica de efectuarse la infección sea por inoculaciones accidentales de la piel erosionada, así como por las mucosas.

Esta dolencia caracterízase esencialmente por uno ó muchos tumores más ó menos voluminosos, según el sitio y animales en que se presentan; son los síntomas primordiales de la afección. Dichos tumores sanguíneos, crepitantes, se hallan rodeados de infiltraciones edematosas que con suma rapidez se gangrenan. Los ganglios correspondientes á la región que ocupa el tumor son hipertrofiados, equimóticos é infiltrados de una serosidad amarillenta. Los tejidos invadidos por el tumor ó tumores, la pulpa ganglionar, la serosidad peritoneal, la bilis y la sangre encierran una gran virulencia, á excepción de esta última, que apenas tiene este carácter, dependiendo, según parece, del escaso número de *bacillus* que en ella han penetrado en el momento de la muerte. En cualquier líquido ó tejido donde se hallen se multiplican con pasmosa rapidez. También encierra gran fuerza virulenta el líquido amniótico de las hembras en gestación, las cuales sucumben víctimas de esta forma carbuncular, mientras que la orina bajo este punto de vista es inofensiva.

Los animales que adquieren el carbunco sintomático experimental son: el buey, el carnero, la cabra y el conejillo de Indias. Todos los demás están escudados de una gran inmunidad. Para conferir á los referidos animales la afección, sólo existe uno, comprobado hasta ahora, cual es, el que se practica por inoculación subcutánea. La dosis del virus, dice Masselin, varía según las regiones en donde se practique la inoculación; dos ó tres gotas inoculadas sobre la piel del muslo, de la espalda ó del brazo son muy suficientes para determinar un carbunco sintomático al buey y carnero, y se considera insuficiente esta dosis cuando la inoculación se efectúa sobre el tejido celular que tenga mucha densidad, así como en los extremos de los miembros, en los oídos, cola, etc. El verdadero reactivo experimental del carbunco sintomático es el que tantas veces se ha citado como abonado campo á reaccionar sobre otras muchas materias virulentas; este es el conejo indiano. Es siempre inoculado este roedor con la jeringuilla de Pravaz, eligiendo para ello los músculos femorales. La materia virulenta puede tomarse en diferentes sitios: 1.º, del cultivo del *bacillus* del carbunco sintomático; 2.º, de la sangre extraída del corazón de un animal inficionado; 3.º, de los tejidos de los tumores carbuncosos previamente triturados en pequeños fragmentos, macerados y filtrados; el líquido rojizo resultante de esta preparación constituye un preparado de la misma bondad que los anteriores.

Si bien en la sangre, como se ha dicho, hállanse pocos *bacillus* para verificar con fruto un examen microscópico, es tal su prodigiosidad para la reproducción, que bastan veinticuatro horas para que, merced á la influencia de la estufa, se propaguen con rapidez. Examinados al microscopio se les puede observar, ora derechos y dotados de una gran movilidad, según unos, ora inmóviles, según otros, de una longitud siempre igual y un poco más grueso que el vibrión séptico (de 8 á 10  $\mu$ ) y á semejanza del *bacillus* del carbunco esencial, se presentan algunas veces articulados de dos en dos. Este microorganismo es anaerobio, y por lo mismo no se cultiva sino en presencia de gases inertes. Según los micrógrafos, su cultivo es difícil y se conservan por muy poco tiempo, perdiendo rápidamente sus propiedades virulentas. Su coloración es fácil por los colores de anilina y se considera como infiel reactivo á los métodos colorantes de Graam y Weigert.

(Continuará.)

ESTUDIOS EXPERIMENTALES SOBRE EL MUERMO<sup>(1)</sup>

POR

CADÉAC Y MALET

Versión española del Veterinario militar D. Ricardo Chaguaceda y López.

*(Continuación.)*

**B. Reinoculación de un conejo indiano muermoso.**—Entre las numerosas experiencias que hemos practicado, vamos á referir la siguiente, por ser una de las más notables:

21 de Enero de 1885. Inyección subcutánea de virus muermoso en la cara interna del muslo derecho de un conejillo de Indias.—1.º de Febrero. Úlcera inguinal característica; ganglios infartados.—13 de Febrero. Inoculación con lanceta en el ijar izquierdo de pus tomado de otro conejillo indiano atacado de muermo.—20 de Febrero. El ijar izquierdo presenta un chancro circular, cupuliforme, descansando sobre una base indurada.—5 de Marzo. De la úlcera del ijar se destaca un cordón lamparónico, del grueso de una pluma de escribir. Este cordón se dirige oblicuamente hacia el ombligo, desde donde se prolonga por la línea media hasta el nivel de la axila derecha, donde se bifurca; una de sus ramas gana el borde anterior de la espalda correspondiente; la otra se prolonga hasta la cara inferior del cuello, el espacio intermaxilar y el carrillo izquierdo. En este largo trayecto el cordón mencionado se ulcera en muchos puntos, y existen chancros muermosos al nivel del ombligo, del apéndice sifoides del esternón, del espacio intermaxilar del carrillo izquierdo, del pliegue axilar derecho y del borde anterior de la espalda. En fin, se observaron tres botones lamparónicos duros, del volumen de un guisante, en la cara interna del brazo; una extensa úlcera ocupaba casi toda la cara interna del antebrazo y un chancro más pequeño sobre la cara anterior de la rodilla. El estado general del animal es malo, el pelo se ahorquilla y su enflaquecimiento es muy notable. El 6 de Marzo muere el animal objeto de esta experiencia. Las lesiones internas son relativamente poco intensas; los cordones, los botones y las úlceras contienen un pus grisáceo, caseoso y muy espeso.

**C. Reinoculación de un conejo de Indias en apariencia curado del muermo.**—11 de Mayo de 1885. Este roedor fué inoculado en el muslo izquierdo con pus muermoso.—1.º de Junio. Chancro inguinal.—17 de Junio. El animal presenta todas las apariencias de la salud. Inoculado de nuevo en el muslo derecho con pus de otro congénere suyo.—30 de

(1) Véase el número 1.258 de esta Revista.

Junio. Chancro en los puntos de inoculación; absceso del volumen de una avellana en la margen del ano y botones lamparónicos del grueso de un guisante en la nariz.—12 de Julio. Muerte del animal. *Lesiones*: abscesos locales; pequeños focos en los ganglios inguinales; granulaciones miliares, rodeadas de una zona hemorrágica en el pulmón. Bazo ligeramente hipertrofiado, conteniendo nudosidades muermosas; epididimitis.

Hemos notado que algunas de las lesiones observadas en este animal eran de fecha reciente.

III. AUTOINOCULACIÓN Y REINOCULACIÓN DEL MUERMO EN EL CABALLO.—M. Saint Cyr (1) intentó inocular el virus muermoso á los animales afectados del muermo ó de lamparones, ó en apariencia curados de una ú otra de dichas enfermedades. En las ocho experiencias que practicara, el virus resultó completamente inactivo, ó solamente produjo insignificantes efectos locales, sin resentimiento general. Jamás el estado sanitario del animal inoculado se agravó; menos desde luego en los casos de inoculación del virus muermoso agudo en un caballo que presentaba el tipo crónico de la afección. Y en este último, las lesiones recientes observadas, ya en las cavidades nasales, ya en el pulmón, fueron siempre imperfectas. Antes que M. Saint Cyr, Gohier (2), Lessona (3), Beugnot y Berthonneau (4), Dupuy y Prince (5), Luton y Rey (6) llegaban á obtener idénticos resultados. El caballo, una vez inoculado del muermo, parece, pues, preservado para siempre de nuevos ataques de esta enfermedad. En otros términos, el muermo, cuando se generaliza en el caballo é impregna todos sus órganos y tejidos, esteriliza el organismo y le deja inactivo para toda fructificación de siembras futuras. Tal es la conclusión de los precitados autores; formulada de una manera tan absoluta está en oposición completa con los resultados obtenidos por nosotros en el perro y en el conejillo indiano. Ante semejante diversidad de opiniones y resultados obtenidos en los experimentos practicados, nos hemos decidido á estudiar el asunto y someterlo á la prueba de la experimentación.

*Experiencia 1.<sup>a</sup>—Yegua afectada de muermo crónico.—Autoinoculación de la destilación narítica.—Resultado positivo.*—A una yegua afectada de muermo crónico, la inoculamos por picaduras el 19 de Sep-

(1) *Journal de Méd. Vét.* Lyon, J. A. Egal. *De la morve considérée dans ses rapports avec la loi d'inocuité.* Thèse de Lyon, 1867, páginas 1, 2 et suiv.

(2) Gohier. *Mém. et obs. sur la chir. et la Méd. Vét.* Paris, 1813, t. I, página 440.

(3) *Rec. de Méd. Vét.* Paris, 1828, pág. 438.

(4) *Revue de Méd. Vét.* Paris, 1835, pág. 246.

(5) *Journal des progrès. des sciences zootatriques*, 1839, pág. 175.

(6) *Journal de Méd. Vet.* Lyon, 1847, pág. 33.

tiembre su propia destilación narítica en el costado izquierdo, y practicamos al mismo tiempo sobre el derecho tres incisiones de una profundidad y extensión dobles, para juzgar comparativamente de las consecuencias de las llagas simples y de las recubiertas de pus específico. El 20 de Septiembre las unas y las otras hállanse cicatrizadas. El 21 las autoinoculaciones se encuentran tumefactas, calientes y dolorosas, mientras que las simples incisiones apenas están hinchadas en sus bordes y representadas por una línea rojiza. El 25, las incisiones sencillas ya estaban cicatrizadas, pero en cambio las autoinoculaciones se cubren de una costra negruzca, adquiriendo las dimensiones de una pieza de *dos pesetas*. El desprendimiento de esta costra deja al aire una llaga francamente ulcerosa, pálida, cupuliforme y ofreciendo los caracteres todos de un botón lamparónico ulcerado. Estos chancros secretan un pus amarillento, ligeramente viscoso; poco á poco retrogradan y se curan en siete ú ocho días. En ninguna ocasión dieron motivo á la presencia de inflamación linfática ni á síntomas febriles.

(Continuará.)

## ZOOTECNIA

La exposición de ganados de Sevilla en el presente año.

### IV Y ÚLTIMO

Expuesto en artículos anteriores cuanto al mencionado certamen se refiere, transcribiremos en el presente la lista del ganado premiado.

#### GANADO CABALLAR

Premio 1.º—Un precioso alfiler de perlas y brillantes de S. M. la Reina Regente, al caballo semental de silla, de siete años, de pura raza española, de D. José Arias Saavedra.

2.º y 3.º—Desiertos.

4.º—1.500 pesetas del Ministerio de la Guerra, al caballo de tiro ligero *Ideal*, de D. Miguel Primo de Rivera.

5.º—1.000 pesetas del Ministerio de la Guerra, al caballo semental *Valeroso*, de D. Francisco Pacheco y Núñez de Prado.

6.º—500 pesetas del Ministerio de la Guerra y 250 del Ayuntamiento, al lote de potros de silla, de D. José Guerra.

7.º—Medalla de plata, al lote de potros, de D. Vicente de los Ríos.

8.º—500 pesetas de la Real Maestranza y 250 del Ayuntamiento, al de potros de tres años, de la señora viuda de D. Juan Romero Gálvez.

9.º—Medalla de plata, á los potros de D. Basilio del Camino.

10 y 11.—Desiertos.

12.—Un objeto de arte del Cír-

culo de Labradores, al de potros españoles para tiro ligero, de don Basilio del Camino.

13.—Medalla de plata, al de dos potros, de D. Vicente de los Ríos.

14.—500 pesetas del Ministerio de la Guerra y 250 del Ayuntamiento, al de potros, de D. Patricio Garvey.

15.—Medalla de plata, al de potros, de D. Francisco Pacheco y Núñez de Prado.

16 y 17.—Desiertos.

18.—Un objeto de arte de S. A. Real la Serenísima Señora Condesa de París, al de dos potros cruzados, de la señora viuda de don Juan Romero.

19.—Medalla de plata, al de dos potros cruzados, de D. Enrique Ternero.

20.—Un objeto de arte del Casino Militar, al de tres potros cruzados, de D. Diego Benjumea.

21.—Desierto.

22.—Un objeto de arte de Su Alteza Real el Infante D. Antonio, al de potros de dos años de raza española, de D. Basilio del Camino.

23.—Un objeto de arte de Su Alteza Real la Serenísima Señora Infanta Doña Isabel, al de potros de un año, de D. José Vázquez.

24.—500 pesetas del Ayuntamiento, al de tres potros cruzados, de los señores Ibarra.

25 y 26.—Desiertos.

27.—1.000 pesetas del Ministerio de Fomento, al de seis yeguas de vientre, de D. Vicente de los Ríos.

28.—Medalla de plata al de seis yeguas de vientre, de D. Enrique de Ternero.

29.—1.000 pesetas del Ministerio de Fomento, al de cuatro yeguas de vientre cruzadas, de don Francisco Pacheco y Núñez de Prado.

30.—Medalla de plata, al de cuatro yeguas de vientre cruzadas, de D. Enrique Ternero.

31.—500 pesetas del Ayuntamiento, al de seis potrancas, de D. Vicente de los Ríos.

32.—Desierto.

#### GANADO ASNAL

33.—250 pesetas del Ministerio de Fomento, al asno semental *Parajito*, de D. Manuel Quesada.

34.—Desierto.

#### VACUNO

35.—Medalla de oro, al toro manso semental *Escribano*, de don Felipe Muruve.

36.—500 pesetas de la Diputación provincial, al lote de cinco novillos, de D. Antonio López Vergara.

37.—500 pesetas de la Diputación provincial, al de seis novillas, de D. Ramón Gavira.

38.—Medalla de oro, al de seis vacas de vientre, de D. Salustiano Jiménez.

39.—125 pesetas del Ayuntamiento, á un ternero, de D. Ramón Gavira.

40.—Desierto.

41.—Medalla de oro, á una vaca de leche, de D. Cosme González Lamadrid.

42.—250 pesetas del Ayunta-

miento, al lote de ocho erales, de D. Antonio López Vergara.

43.—250 pesetas del Ayuntamiento, al de ocho eralas, de don Antonio López Vergara.

## LANAR

44.—250 pesetas del Ministerio de Fomento, al de diez sementales merinos blancos, de los señores Ibarra.

45.—250 pesetas del Ministerio de Fomento, al de diez sementales merinos negros, de D. Ramón Gavira.

46.—250 pesetas del Ministerio de Fomento, al de veinte ovejas merinas blancas, de los señores Ibarra.

47.—250 pesetas del Ministerio de Fomento, al de veinte ovejas merinas negras, de D. Ramón Gavira.

48, 49, 50 y 51.—Desiertos.

52.—250 pesetas del Ministerio de Fomento, al de diez borregos merinos negros, de D. Ramiro Gavira.

## CERDA

53.—250 pesetas del Ayunta-

miento, al lote de berracas, de don Manuel Vázquez.

54.—250 pesetas del Ayuntamiento, al de puercas de vientre, de D. Manuel Vázquez.

55.—125 pesetas del Ayuntamiento, al de veinte lechones, de D. José María López.

## CABRÍO

56.—125 pesetas del Ayuntamiento, al de machos cabríos, de D. Enrique Ternero.

57.—Desierto.

## PERROS

58.—Medalla de plata, al perro *Artillero*, de D. Enrique Ternero.

## AVES DE CORRAL

59, 60 y 61.—Desiertos.

62.—Medalla de plata, á la collera de palomos marcheneros, de D. Trinidad Espejo.

Además se concedieron dos menciones honoríficas: una al caballo semental *Jara*, de D. Miguel Corbacho, y otra al lote de cerdos blancos del señor conde de Santa Bárbara.

UN VETERINARIO.

## PROFESIONAL <sup>(1)</sup>

La clase pintada por sí misma.

(Conclusión.)

Ya que tengo la pluma en la mano y que cuantos trabajos haga por el bien de la clase las haré con la más completa sinceridad de buen de-

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

seo, voy á permitirme indicar con el asentimiento de los Veterinarios ilustrados del modo y forma que los toledanos principiariamos la campaña reformista.

*Primero.* Los 500 partidos judiciales, ya fuese por el Subdelegado ó en su defecto por otro Veterinario del partido que se asociase, nos impondríamos una contribución por anualidades y por tiempo indeterminado de 25 pesetas, lo que nos daría un total de 12.500 pesetas por año, y cuya inversión la haríamos en la siguiente forma (1): invertiríamos 10.000 pesetas y las entregaríamos por iguales partes, ó sean 5.000, á dos señores Diputados á Cortes que nos defendiesen, y que á ser posible, fueran ministeriales y á la vez reuniesen condiciones *ad hoc* para cumplir la misión que se les confiara, y las 2.500 pesetas restantes las invertiríamos en publicar artículos en los periódicos políticos de más circulación, ya fuesen adictos al Gobierno, ya de oposición.

*Segundo.* Séame permitido suponer que á más de los 500 Veterinarios Subdelegados podríamos asociarnos hasta 2.000 Veterinarios, ó cuando menos, con seguridad, con 1.500 Profesores entusiastas y de reconocida ilustración, quienes haciendo cada uno el sacrificio de 15 pesetas anuales para atender y tener en constante movimiento nuestras reclamaciones en los centros oficiales encargados de resolver las reformas que deseamos por el bien de todos, haría crecer, como es lógico, el fondo anterior.

*Tercero.* Los fondos que se recaudasen se depositarían en donde lo creyesen conveniente dos Catedráticos de la Escuela de Madrid, dos Veterinarios civiles y dos Veterinarios militares, estos últimos que se hallasen de guarnición en la capital de la monarquía.

*Cuarto.* Antes de concluir, dirigiré un ruego á los escolares Veterinarios pensionados en las cinco Escuelas que por fortuna tenemos en la Península, y les preguntaré que hasta cuándo han de permanecer en su retraimiento, desistiendo de esa censurable conducta que vienen observando, cambiándola por la asiduidad en apoyar cuantas medidas se tomen en favor de la clase, haciéndoles entender que cuanto más trabajen mayor ha de ser, más ó menos tarde, el fruto de sus desvelos, pues teniendo en cuenta las justas pretensiones de algunos escolares pensionados de llegar algún día á ser Catedráticos, Profesores militares, Inspectores de carnes de las grandes capitales, se hallan en el ineludible deber de imitar la conducta de sus anteriores y de sus contemporáneos, toda vez que, éstos como aquéllos, esperan recoger el agradable fruto de sus aspiraciones.

---

(1) Como se ve, nuestro estimado colega señor Jiménez opina de igual manera, si bien más limitadamente, que nuestro compañero señor Moratilla. —L. D.

*Quinto y último.* Considero había de reportar beneficios infinitos á la clase y á la ciencia si en cada una de las escuelas de Veterinaria de provincias se crease una Academia veterinaria, ya fuese dependiente de la Central, ya autónoma. *La Unión es fuerza*, y con ésta lograremos lo que los buenos é ilustrados Veterinarios que, adornados de conciencia, no perdonan medio alguno de gestionar cuantos bienes sean susceptibles de alcanzar en pro de la carrera.

Queda como siempre de V. afectísimo amigo y compañero, q. b. s. m.,  
NATALIO JIMÉNEZ ALBERCA.

---

## GACETILLAS

**Noticias demográficas y mercados.**—El comercio de ganados, fuera de alguna provincia, como la de Salamanca, en donde la glosopeda ha invadido á casi todo el vacuno y el de cerda, muy animado. Los precios más altos los da Oviedo, á causa de la gran demanda que le ha hecho Barcelona; datos oficiales aseguran que los precios actuales son los más elevados que se han conocido en aquella provincia desde hace mucho tiempo. El 4 del corriente se vendieron en aquella capital desde 80 á 120 pesetas los terneros de seis meses, y el ganado de carne á razón de 120 pesetas los 100 kilogramos. Los precios más bajos los da Jaén en el cabrío, lanar y de cerda, por haber habido una cría afortunadísima en esas especies. Las lanas encalmadas y con inclinación á la baja. (*La Correspondencia de España.*)

**Matricula extraordinaria.**—La *Gaceta de Madrid* correspondiente al 24 del corriente publica una Real orden por la que se concede la gracia de matrícula extraordinaria y examen anticipado en la segunda quincena del mes de Octubre próximo á los alumnos á quienes falte una ó dos asignaturas para terminar los estudios del bachillerato ó los de facultad, escuelas profesionales y escuelas normales, bajo las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> La matrícula y el examen se solicitarán en la primera quincena de Octubre, mediante instancia dirigida al jefe del establecimiento respectivo.

2.<sup>a</sup> El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para las épocas ordinarias.

3.<sup>a</sup> Los que con dichos exámenes terminen el bachillerato ó la licenciatura y en el mismo curso quisieren emprender los estudios de la licenciatura ó el doctorado respectivamente, podrán lograrlo formali-

zando matrícula extraordinaria oficial desde el 1.º hasta el 20 de Noviembre.

4.ª Los que en los referidos exámenes obtengan la nota de suspensos, conservarán viva la matrícula para repetir el examen en Junio ó Septiembre de 1893, pudiendo verificarlo en cualquiera de estas dos épocas los no presentados á examen en Octubre.

**Vacante.**—Se encuentra la plaza de Veterinario de esta villa, que ha de proveerse en el término de veinte días, dentro de los cuales los que la deseen dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía. En esta villa existen 50 pares de mulas, 10 de vacuno y sobre 40 cabezas de ganado asnal, cobrando el Veterinario 6 pesetas de asistencia por par y 1,50 pesetas por cada caballería menor. Esta población, que consta de 171 vecinos, es sana y abundante en los artículos de consumo, encontrándose situada á tres leguas de la capital de Toledo, tres de Illescas, cabeza de partido, y á tres kilómetros de la Estación de Cabañas de la Sagra.

Yuncillos á 20 de Agosto de 1892.—El Alcalde presidente, *Francisco Sánchez y Sánchez*.

**Rectificación.**—El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* del 24 del actual publica el siguiente acuerdo:

“Debiendo cubrirse con personal excedente las plazas de obreros herradores y forjador que existen vacantes en el cuarto regimiento montado, queda sin efecto el anuncio de las oposiciones que para dicho regimiento se publicaron en el *Diario oficial*, núm. 178, de fecha 18 del actual.

“Madrid 20 de Agosto de 1892.,”

Y como nosotros tomamos del expresado *Diario oficial* del día 18 el anuncio de las vacantes á que se refiere el precedente suelto, publicamos en este número la anterior rectificación.

**Conformes.**—Comentando en uno de sus últimos números nuestro querido colega *La Correspondencia Médica* la omisión que en el número 1.252 de nuestra revista censurábamos con motivo de la ausencia del vocal Veterinario Consejero de Sanidad de la Junta encargada de redactar las bases de la proyectada ley orgánica, después de hacernos el honor de transcribir el periódico aludido buena parte de nuestros argumentos—cosa que le agradecemos muy mucho—dice lo siguiente:

“Nosotros apostamos sencillamente á que el Vocal aludido no se llega á enterar siquiera del reparo hecho por los periódicos de la clase.,”

Y nosotros también, estimado compañero, lo cual prueba que estamos completamente de acuerdo apreciando la cuestión. Los *dioses* de la

medicina-veterinaria, querido colega, cuando llegan á ciertas alturas, no se dignan echar una mirada á estos prosaicos, si, pero necesarios intereses terrenales, sin duda porque tienen de la prensa profesional el mismo concepto que al monstruo de las presentes generaciones, al *gran Cánovas*, le merace la prensa política, sobre todo aquella que no le alaba y le ensalza. Mas nosotros volveremos sobre este importante asunto profesional, y ya veremos qué *papel* desempeña el Consejero del *cuento* en la discusión de dicha proyectada ley, el cual tenemos derecho á creer no será muy adicto á su clase cuando al presente ha consentido ser descartado ó no ha podido formar parte de la Junta redactora.

**Propósitos.**—La comisión del Consejo de Sanidad encargada de redactar la nueva ley hase reunido varias veces—según dice la prensa política—y nombrado ponente de aquélla á nuestro distinguido compañero en la prensa el ilustrado Dr. Cortezo, quien tiene el propósito de sostener en su dictamen la supresión de las cuarentenas y del vigente cuerpo de Médicos de baños, aunque respetando los intereses de los individuos que al presente forman el expresado cuerpo facultativo.

**Un regalo... regio (sic).**—Dice nuestro colega *El Pensamiento Galaico*:

“El Sr. Montero Ríos ha enviado á la Escuela de Veterinaria de Santiago cuatro cabezas de los toros que fueron lidiados en la plaza de Pontevedra días pasados. Esas cabezas serán disecadas. Hemos oído decir que una de ellas pertenece al toro que embistió al mono sabio.”

Con semejantes y espléndidos obsequios hechos al expresado é innecesario establecimiento docente gallego, por el no menos gallego é ilustre Sr. Montero Ríos, no hay duda alguna que podrá estudiar y aprender anatomía y técnica anatómica en toda la extensión que la ciencia moderna exige, el único ó el par de alumnos existentes en la Escuela de Veterinaria española más gravosa al Tesoro nacional.

Más valiera al país y mucho más agradecería la clase veterinaria que la gran valía y la poderosísima influencia que en las altas esferas del Estado goza el ex Ministro de Fomento Sr. Montero Ríos, la empleara cerca de su colega regional el actual Ministro del ramo Sr. Linares Rivas, para suplicar á este señor la supresión de un establecimiento de enseñanza veterinaria como el de Santiago, en donde apenas si los escolares llegan ningún año á media docena escasa, donde sus ilustres Catedráticos no pueden lucir sus vastos conocimientos, ya técnicos, ya prácticos, por falta de discípulos, pues se da ó se ha dado el caso durante algún curso académico en que no se han podido explicar algunas asignaturas por carencia de alumnos, los cuales cuestan por eso mismo

al Erario nacional lo menos 15.000 pesetas anuales cada uno, según puede comprobarse con documentos oficiales, y cuya justa supresión ha pedido repetidas veces con una dignidad y una entereza que le honran el muy ilustre Director del establecimiento mencionado. ¡Y todavía se sostiene esa gravosísima Escuela!!!! Verdaderamente, este desdichado país, en que así se juega con el dinero del *extrujado* contribuyente, es el país de los absurdos y de las privilegiadas anomalías.

Cuando tales cosas se ven, es cosa de renegar de estos incapaces gobernantes que la suerte nos depara.

**Qué vergüenza, si es verdad.**—Tomamos de nuestro estimado colega *La Farmacia Española*:

“TIMO NUEVO.—Va por Andalucía—dice la *Gaceta de los Subdelegados de Sanidad*—no sabemos si partida ó sociedad, que extiende títulos de Veterinario por 2.000 reales, y si se retarda en el pago 3.000. Han cazado bastantes incautos, según se nos dice, y bueno será que los Subdelegados de Alhama (Granada) y otros sitios pongan en conocimiento de las autoridades tales abusos.

Pero ¿hay por esos mundos todavía tantos tan... tontos que se dejan timar de esa manera? ¡Bah! ¡bah! En esto sí que no se progresa.,,

Si que los hay, estimado compañero. A nosotros quizá no nos fuera difícil probar, si no la existencia de semejante escandalosa y criminal sociedad, al menos la existencia de los *frutos* suministrados por la misma. Y que los títulos falsos existen en número más ó menos crecido en esta infortunada profesión, pruébanlo los numerosos procesos celebrados contra semejantes intrusos en toda España, de uno de los cuales dimos cuenta en el núm. 1.245 de esta revista, y las infinitas quejas y los ilimitados lamentos de la clase relativos á semejante y escandaloso asunto.

**Un perro célebre.**—Marco ha muerto.

¿Quién es Marco? preguntará de fijo el lector.

Es el famoso perro que en 1887 ganó el premio ofrecido por el Jefe del Estado francés al can de mayor alzada.

El célebre campeón, cuyos venerables pelos han servido para tejer un chaleco destinado al Presidente de la república, deja en el mayor abandono á más de 400 hijos, que, como es natural, lloran su muerte á lágrima viva.

El esqueleto del finado figurará en el museo Elbeuf como prototipo de una raza canina.